CARACOL RADIO

http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/sin-acuerdo-termino-segundo-intento-para-levantar-paro-de-maestros/20140514/nota/2224721.aspx

Sin acuerdo terminó segundo intento para levantar paro de maestros

Luego de una reunión de la junta directiva de Fecode en la noche de este miércoles se decidió continuar con el paro de maestros al no concretarse ningún acuerdo interno para presentar un documento al Gobierno Nacional.

"No ha sido posible conciliar en la junta (de Fecode) una línea de comportamiento que habilite una línea de discusión que le de salida al tema" aseguró el presidente de Fecode Luis Grubert.

"Los temas son de alguna complejidad, la interpretación de ellos cuentan con diversas opiniones y la idea de nostros es que el acuerdo de nostros no salga por mayoría y minría sino que salga una propuesta unificada del magisterio de Colombia por la salud de los maestros".

En cuanto a los temas centrales de negociación, la salud y los salarios, advirtió en el primero que hay una dificultad con un acta que el Ministerio de Hacienda no habría concluido y se ha convertido en un dificultad que lograron superar en las últimas horas.

En materia de salud expresó que "por ser los profesionales peor pagos del Estado hay propuestas a nivel se montos y cifras que no llenan las expectativas".

A la salida de la reunión fue evidente la división entre los maestros y la molestia de algunos porque ya se habría firmado en abril un acta con el Gobierno referente al tema de salud.

Al respecto, Grubert sólo dijo: "es la dinámica de la discusión del sindicato... Hay varios documentos, esa es un acta que se hizo en el Ministerio de Hacienda y se está solucionando".

Anunció Grubert que la junta volverá a reunirse hacia las 7:30 de la mañana de este jueves para buscar consensos y además que habrá movilizaciones en diferentes partes del país.

En el caso de Bogotá la marcha saldrá desde la carrera 30 con calle 26 hacia la Plaza de Bolívar después de las 10 de la mañana.

TELESURTV

http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/15/continua-paro-de-maestros-y-campesinos-en-colombia-5079.html

Continúa paro de maestros en Colombia

Los maestros no lograron un acuerdo con el Gobierno Nacional por lo que continúan con el paro y este jueves se ovilizan en diferentes regiones del país. Los educadores exigen mejoras salariales y en los servicios de salud mientras la ministra de Educación califica de injustificada la medida.

Más de 330 mil maestros de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) cesarán sus actividades por segundo día consecutivo. Los educadores saldrán a las calles a pedir al Gobierno del presidente Juan Manuel Santos soluciones a sus demandas por mejores condiciones laborales.

La víspera el presidente de Fecode, Luis Grubert, precisó -tras varias horas de diálogos que terminaron sin acuerdos- que la Junta Nacional de esa organización **se volverá a reunir este jueves para buscar consensos y llevarlos a la mesa con el Ministerio de Educación.**

“No ha sido posible conciliar en la junta (de Fecode) una línea de comportamiento que habilite una línea de discusión que le dé salida al tema” aseguró Grubert, a la vez que agregó que “los temas son de alguna complejidad, la interpretación de ellos cuentan con diversas opiniones y la idea de nosotros es que el acuerdo de nosotros no salga por mayoría y minoría sino **que salga una propuesta unificada del magisterio de Colombia por la salud de los maestros**”.

En cuanto a los temas centrales de negociación, la salud y los salarios, advirtió que en el primero hay una dificultad con un acta que el Ministerio de Hacienda no habría concluido y se ha convertido en un dificultad que lograron superar en las últimas horas.

Desde que **entablaron hace cuatro meses una mesa de negociación con el Ejecutivo**, los miembros de Fecode han reiterado que los avances han sido escasos.

Por su parte la ministra de Educación, quien insistió en un mensaje a través de su cuenta en la red social Twitter que **el paro es injustificado**, apuntó que se han hecho esfuerzos por mejorar la remuneración de los maestros como una prima de servicios que empezará a pagarse desde el próximo mes, también apuntó que **son 21 las ciudades que reportan un cese completo de actividades educativas.**

www.telesurtv.net/articulos/2014/05/15/custodiaran-marcha-de-maestros-en-mexico-9527.html

Maestros mexicanos toman las calles para exigir mayor sueldo

Dos mil funcionarios custodiarán las calles. (Foto: Archivo)

1
0
0
0

Los maestros rechazan el incremento salarial ofrecido por el gobierno federal, pues aseguran que no cumple en lo mínimo las expectativas y necesidades de los trabajadores. Las autoridades locales infiltrarán las marchas para "vigilar la actitud" de los manifestantes.

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) destinará este jueves más de dos mil elementos para vigilar las marchas que realizarán organizaciones sindicales y sociales en conmemoración de la celebración del Día del Maestro y en rechazo del aumento salarial.

A través de un comunicado la dependencia informó que, a partir de la mañana y hasta el término de las actividades, **se desplegarán 400 funcionarios de la Policía de Tránsito** para conducir las marchas desde su origen hasta su destino y regular las colas a lo largo de las rutas de las marchas.

Advirtieron que **con personal y grúas retirarán los vehículos que obstruyan las rutas de las movilizaciones.**

En tanto, la dirección General de Enlace Institucional en coordinación con personal de la Secretaría de Gobierno, desplegará 50 elementos para el seguimiento de la marcha, **a fin de "vigilar la actitud que muestren los participantes y evitar que inciten a la violencia**, agredan a terceros y cometan actos vandálicos", destacó la prensa mexicana.

Aumento insuficiente

José Angel Barón Venancio, vocero de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg), reconoció que **hay un rechazo muy claro respecto al incremento salarial ofrecido por el gobierno federal.**

"**No cumple en lo mínimo las expectativas y necesidades de los trabajadores**, por eso es que no hay más opción que la lucha movilizada", dijo.

Un informe titulado "Mapa del magisterio de educación básica de México" señala que **el salario promedio de los maestros es de 25 mil 153 pesos mensuales** (unos mil 949 dólares).

Sueldos con irregularidades

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) resaltó la existencia de **70 maestros que reciben ingresos mensuales por más 14 mil 996 dólares**, frente al sueldo de 14 mil 800 dólares que devenga el presidente del país, Enrique Peña Nieto.

De los 70 maestros, **solo 25 trabajan directamente en escuelas**, añadió el documento presentado este miércoles y publicado en la página web del IMCO.

El estudio señala que el educador con mayor salario en el país es un individuo identificado como "A. Ramírez Z.", del estado sureño de Oaxaca, con un ingreso de 603 mil 069 pesos (46 mil 749 dólares) al mes, por lo que al año percibe 7,24 millones de pesos (560 mil 988 dólares).

Esta información fue desmentida por el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre, quien calificó la información como "absurdos, falsos e irracionales".

teleSUR- El Universal- La Jornada- Milenio/ao - FC

http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/14/convocan-en-mexico-a-premio-garcia-marquez-de-periodismo-9329.html

Convocan en México a Premio García Márquez de Periodismo

La segunda edición de este premio buscará mantener vivo el legado del Nobel de Literatura. La convocatoria está dirigida a periodistas empleados de un medio, colaboradores o autores independientes que publiquen en español y portugués, tanto en América Latina como en la península Ibérica.

La Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) lanzó este miércoles en México la convocatoria a la segunda edición del Premio Gabriel García Márquez, que estará abierta hasta el próximo 3 de junio.

En declaraciones ofrecidas por el presidente de la institución periodística, Jaime Bello, este afirmó que la segunda entrega del premio buscará mantener vivo el legado del escritor, novelista y Nobel de Literatura, quien falleció en la capital de este país el pasado 17 de abril, a los 87 años de edad, luego de padecer un cuadro de neumonía.

“Seremos muy cuidadosos con el sentido que tiene ahora la fundación de ser guardiana de ese legado de ideas y proyectos”, agregó el titular de la FNPI, que organiza el galardón junto con la empresa mexicana SURA y la alcaldía de la ciudad colombiana de Medellín.

Detalles sobre el galardón

El Premio Gabriel García Márquez de Periodismo tiene cinco categorías: texto, imagen, cobertura, innovación y reconocimiento a la excelencia, en las cuales pueden participar trabajos aparecidos entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014.

Mientras las decisiones de las primeras cuatro categorías de concurso corresponden a jurados independientes que seleccionarán los finalistas y ganador, la categoría de reconocimiento a la excelencia periodística será decidida por el Consejo Rector del Premio.

La convocatoria está dirigida a periodistas que pueden ser empleados de un medio, colaboradores o autores independientes que trabajen y publiquen en español y portugués, tanto en América Latina como en la península Ibérica.

Por otra parte, Abello anunció que los días 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre próximos, se llevará a cabo en Medellín un festival dedicado al periodismo y al autor de Cien años de soledad.

“Hay toda una filosofía, un compromiso vital y un discurso de amor por el periodismo que Gabo nos compartió a lo largo de su vida y que la fundación recoge; por eso, el galardón se

inspira en su visión y en sus ideales", agregó el presidente de la FNPI, con sede en Colombia.

En 2013, la primera edición del Premio recibió mil 379 postulaciones provenientes de 30 países.

teleSUR-PrensaLatina/jm-KP

EL TIEMPO

http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/paro-de-maestros-en-colombia/13990705

Es el punto crítico de negociación entre Fecode, que lidera el paro, y Mineducación.

Por: EDUCACIÓN

Docentes se tomaron la avenida Eldorado, de Bogotá, y bloquearon esta importante vía.

Aunque sobre la mesa de conversaciones entre el Gobierno y los maestros oficiales, representados en Fecode, **hay tres puntos en discusión, el de la evaluación docente es el que más aleja a las partes de un posible acuerdo.**

En este, tanto la ministra de Educación, María Fernanda Campo, como el presidente de Fecode, Luis Grubert, aseguran que no darán marcha atrás.

La evaluación se aplica a los cerca de 100.000 profesores que pertenecen al llamado nuevo estatuto docente (Decreto 1278 del 2002), según el cual, dependiendo del resultado, pueden ingresar al magisterio y ascender en el escalafón.

Los cubiertos por el antiguo estatuto (Decreto 2277 de 1979) tienen otro esquema para ser promovidos y en este pueden estar unos 200.000.

Los otros dos puntos planteados por el magisterio son la **nivelación salarial para todos los docentes y la mejora de la prestación del servicio de salud.**

"Quiero darle la tranquilidad al país de que no vamos a suspender ni a modificar la evaluación; vamos a aplicarla como estaba convenido. Crearemos el año que viene un comité para examinar este asunto", aseguró Campo este miércoles, poco antes de sentarse nuevamente a negociar con los docentes.

La ministra dijo además que se ha mejorado el acceso a la salud y que **en junio comenzará un proceso de nivelación salarial**; la idea es conformar una bolsa de más de 210.000 millones de pesos.

El vocero de Fecode, por su parte, le dijo a EL TIEMPO que **pedían eliminar la evaluación de competencias porque consideran que "no aporta en lo pedagógico ni al éxito escolar, y restringe las posibilidades de ascenso y de mejora en las condiciones de la calidad (...). En eso no daremos un paso atrás".**

El encuentro de este miércoles es el segundo que sostiene la ministra Campo con los docentes, en un intento por conjurar el paro nacional indefinido y en medio de las tensiones por la cercanía de las elecciones presidenciales. (Vea aquí imágenes de las protestas)

En la cita del martes, tras más de diez horas de negociaciones, se llegó a creer que había humo blanco con los docentes. Incluso, se suscribió un acta, pero horas después la junta directiva de Fecode no avaló ese documento.

Según reportes de las secretarías de educación, el llamado a parar actividades no fue acogido de manera masiva por los docentes, aun cuando el sindicato asegura que el 82 por ciento de los profesores sí paró.

El mayor impacto se registró en Bogotá, donde fue bloqueada la avenida Eldorado, lo que afectó a TransMilenio y las vías del occidente.

Este miércoles en la noche las partes no llegaron a un acuerdo y este jueves continuarán los diálogos.

Fuentes no oficiales aseguraron que al final de la jornada hubo un borrador de acuerdo que iba a ser revisado por Los miembros de la junta directiva de Fecode, para, posteriormente, socializarlo con los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

En 64 colegios de Bogotá, por ahora, no hay paro

En al menos 64 colegios públicos de Bogotá las clases se dictaron con normalidad, porque los profesores decidieron no hacer parte de la protesta.

La Secretaría de Educación reportó, además, que en 33 se dictaron clases en forma parcial. En la ciudad hay
365 colegios públicos.

En el Nicolás Esguerra, en Puente Aranda, no hubo paro. Según su rector, Arturo Varela, "el profesorado se reunió y desistió, por ahora, de participar". En la institución estudian 3.100 jóvenes en tres jornadas.

'Que eliminen evaluación por competencias': Luis Grubert Ibarra, presidente de Fecode

¿En qué van los diálogos con el Gobierno?

Hay avances, pero no acuerdos. Los textos no son concretos, lo cual luego puede dar lugar a dobles interpretaciones e incumplimientos.

¿Por qué es crítico lo de la evaluación?

La molestia del magisterio no es por la evaluación de desempeño, sino por la de competencias, pues es un mecanismo para definir ascensos o reubicaciones salariales de los profesores oficiales cobijados por el nuevo Estatuto. No aporta en lo pedagógico, ni al éxito escolar y restringe las posibilidades de ascenso y de mejora de las condiciones de la calidad.

¿Qué piden en este punto?

Que se elimine la evaluación por competencias; en eso no daremos un paso atrás.

¿Llaman a paro en este momento político-electoral para ejercer presión?

No. Buscamos al presidente Santos desde enero, y apenas el 22 de abril se reunió con nosotros. En ese momento empezaron las negociaciones.

¿Por qué no hay acuerdo en salarios y en salud?

Todavía no hay claridad sobre cómo se producirá la nivelación de los salarios de los docentes, y en cuanto a salud, pese a que estamos cobijados por un régimen especial, el servicio de los operadores es pésimo.

EL ESPECTADOR

http://www.elespectador.com/noticias/educacion/evaluacion-docente-una-necesidad-mejor-calidad-de-educa-articulo-492469

"Evaluación docente es una necesidad para mejor la calidad de la educación"

Con este inamovible, la ministra de Educación espera que este jueves se levante el paro de maestros.

La ministra de Educación, María Fernanda Campo, dijo que espera llegar este jueves a un acuerdo con la Federación Colombiana de Educación (Fecode) para levantar el paro de maestros, que se desarrolla en todo el territorio nacional.

Además de volver a criticar que los maestros iniciaron paro cuando ya se había llegado a un consenso con el Gobierno el martes en la noche, tras 8 horas de reunión, insistió en que existe un inamovible que tiene que ver con la evaluación docente. Este día se había

concretado mejorar las condiciones de salud, aumentar el salarial docente y modernizar la evaluación docente.

Sin embargo, los profesores insisten en la eliminación de la evaluación por competencias a lo que la ministra se ha mantenido reacia. "*La evaluación docente no se va a eliminar cuando por fin el país entero está clamando mejoras en la calidad de la educación*".

"*Eso no podría ser posible si queremos mejorar la calidad de la evaluación*", manifestó Campo en diálogo con Blu Radio y agregó que "*para ascender en el escalafón docente (que lleva un incremento salarial) lo más importante es la meritocracia y esto implica la evaluación. No es un capricho sino una necesidad para mejorar la calidad en la educación, además está contemplado en la Constitución*".

A pesar de insistir en que el paro es "*totalmente injustificado*", la ministra espera que este jueves se llegue a nuevos acuerdos. "*Hemos recibido solidaridad de muchos sectores. Si queremos una educación de calidad, como no lo merecemos, no solo los estudiantes serán evaluados sino también los maestros*".

SEMANA

http://www.semana.com/nacion/elecciones-2014/articulo/frey-ernesto-benavides-el-hombre-que-quiere-tumbar-german-vargas-lleras/387347-3

El estudiante que sueña con tumbar a Vargas Lleras

JUSTICIALa tutela del joven contra la llave de Santos será estudiada por el cuestionado José María Armenta.

Frey Ernesto Benavides (izq) y el magistrado José María Armenta (der).

Foto: SEMANA.

Los colombianos se sorprendieron al ver que Ferleyn Espinosa Benavides, un estudiante de derecho de la Universidad Republicana, secretario de un bufete de abogados del centro de Bogotá y quien servía café y llevaba documentos a los juzgados, había logrado tumbar a la entonces fiscal Viviane Morales.

Corría el 29 de febrero del 2012 y lo hizo con una magistral demanda de nulidad de la elección de la funcionaria por considerar que tenía vicios de forma.

Pronto se descubrió que detrás de ese anónimo estudiante de 34 años, estaban su tío Hernando Benavides y otros dos experimentados abogados: Miguel Cuesta y Rafael Toncel. Se trata de tres especialistas en derecho civil y administrativo quienes han dedicado sus vidas al estudio de

demandas contra el Estado. Conocen la letra pequeña de los códigos y pueden durar años a la espera de que un Tribunal o el mismo Consejo de Estado fallen un caso.

Ahora quieren volver a sonar con otro llamativo proceso. Frey Ernesto Benavides, otro sobrino de Hernando Benavides, quien cursa último semestre de derecho en la Universidad Republicana, puso una tutela para tumbar la llave a la presidencia de Juan Manuel Santos, Germán Vargas Lleras.

El estudiante, de 33 años, y quien también se ocupó de labores secretariales en el bufete de su tío y ahora maneja pequeños casos, alega que tanto Santos como Vargas están incursos en doble militancia puesto que el candidato presidente y su fórmula vicepresidencial no son del mismo Partido.

En apariencia se trata de una leguleyada. El vicepresidente actual, Angelino Garzón, es de otro partido del presidente Santos. Álvaro Uribe fue elegido y reelecto con Pacho Santos que tampoco militó en el movimiento con el que se inscribieron. El periodista liberal Gustavo Bell fue la fórmula vicepresidencial del conservador Andrés Pastrana. Así las cosas, la historia puede verse como el propósito de unos abogados en busca de fama en el periodo electoral.

Otros, sin embargo, sugieren que no se puede menospreciar el caso como se hizo en su momento con la historia de la fiscal Morales.

¿Y en este caso en qué se basa el demandante? En primer lugar, Benavides Lozano pide al Tribunal que proteja sus derechos fundamentales a la participación en la conformación, ejercicio y control del poder político y dice que tiene derecho a que la organización electoral garantice la transparencia de la contienda que se avecina.

En ese sentido asegura: “que se deje sin efectos, revoque o anule, por ser contrario a la Constitución y la ley el acto de inscripción de la fórmula o candidato a la vicepresidencia de la República que acompaña el nombre del candidato presidente Juan Manuel Santos, es decir, del doctor Germán Vargas Lleras”.

“Siendo la fórmula del candidato presidente de reelección; su candidato a la vicepresidencia debe corresponder al mismo partido que lo llevó a la Presidencia, pues no le es dable cambiar de partido, ni usar fórmula de coalición que no haya cumplido los requisitos que Constitucional y legalmente imponen las normas que regulan la materia electoral”, reza la tutela.

Más adelante, argumenta una evidente transgresión al orden jurídico, porque es evidente que Santos fue elegido Presidente 2010- 2014 por el Partido de la U, mientras que Vargas Lleras es miembro fundador del partido Cambio Radical a través del cual participó como candidato en la contienda para el período constitucional 2010- 2014.

“La candidatura de los dos miembros de fórmula pertenecientes a distintos partidos políticos, se dice que es consecuencia de una coalición o pacto electoral consumada por el Partido Liberal, el Partido de la U y el Partido Cambio Radical. (…) Sin embargo, tal coalición no es legal en tanto no se encuentra acreditado ningún acuerdo de coalición. (…) No está presente ni se tiene noticia de que en los mencionados partidos se haya celebrado reunión estatutaria para tomar consentimiento de las militancias. No debe perderse de vista que el acuerdo, tiene como finalidad establecer las reglas generales de la coalición, la forma como previamente se escoge el candidato, el programa de gobierno, como se administran y distribuyen los recursos de reposición estatal, las auditorías internas, la publicidad, etc. Es decir, sin este documento no existe la coalición electoral, y estamos en presencia de una doble o múltiple militancia”.

El estudiante instauró la tutela en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y esta, por reparto, le correspondió al cuestionado magistrado José María Armenta, quien saltó a la fama por decretar medidas cautelares a favor del alcalde Gustavo Petro. El 13 de mayo pasado, el magistrado aceptó la tutela y en 10 días hábiles deberá fallarla.

El togado ha sido cuestionado en dos columnas escritas e investigadas por el periodista Daniel Coronell, quien descubrió que Armenta y su esposa, una alta funcionaria del Acueducto de Bogotá, son propietarios de 35 codiciadas hectáreas en la frontera colombo panameña.

El periodista descubrió que cada hectárea de esa propiedad se ha ofrecido en venta en el pasado por 1 millón de dólares, pero lo más sorprendente es que fueron adquiridas, presuntamente, con “títulos burlados, malabares jurídicos, escrituras que no son lo que dicen ser y procedimientos que rondan el código penal”. Armenta, quien no ha explicado por ahora la forma como obtuvo esas tierras, tiene en sus manos esta controversial tutela.

En conversación con Semana.com el joven estudiante aseguró: “Yo espero que Vargas Lleras no sea vicepresidente, ya que no puede hacerlo, porque está incursionando en doble militancia al pertenecer al partido Cambio Radical y al Partido Liberal. Es la primera vez que instauro una demanda de este tipo, porque como ciudadano quiero hacer respetar mis derechos de elegir y ser elegido. No pretendo torpedear el proceso electoral, simplemente es una acción académica”.

Semana.com consultó también a especialistas en derecho electoral quienes aseguran que la tutela no es el mecanismo idóneo para controvertir la validez de una inscripción, pues no existe la violación de un derecho fundamental particular.

De otro lado, no hay una norma que otorgue al acuerdo de coalición, la categoría de requisito de inscripción. El magistrado tiene la palabra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-341383.html

Declaraciones de la Ministra de Educación Nacional en relación con la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode)

miércoles, 14 de mayo de 2014

La ministra de Educación Nacional, María Fernanda Campo Saavedra, en rueda de prensa realizada en la mañana de hoy, se refirió a los diálogos que se han adelantado con la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode).